

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0066

Fecha: 12-11-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013103038 2017 00137	Ejecutivo Singular	AMANDA CASTAÑO ALZATE	CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	Auto resuelve pruebas pedidas PRUEBAS INCIDENTE. FECHA DE AUDIENCIA 02 DE MARZO DE 2021, 8:30AM. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	11/11/2020	
110013103038 2017 00137	Ejecutivo Singular	AMANDA CASTAÑO ALZATE	CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	Auto requiere PARTES Y APODERADOS INFORMEN CANAL DIGITAL. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	11/11/2020	
110013103038 2017 00636	Ejecutivo Singular	PETROMIL GAS S.A.S E.S.P.	COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA DEL ORIENTE S.A. E.S.P. - ENERCOR S.A. E.S.P.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. DEMANDA ACUMULADA FACTURA No. 0098. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	11/11/2020	
110013103038 2017 00636	Ejecutivo Singular	PETROMIL GAS S.A.S E.S.P.	COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA DEL ORIENTE S.A. E.S.P. - ENERCOR S.A. E.S.P.	Auto aprueba liquidación DE CREDITO. DEMANDA ACUMULADA FACTURA No. 0098. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	11/11/2020	
110013103038 2017 00698	Ejecutivo Singular	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA	DON PAGO SAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior YA SE ACEPTO RENUNCIA Y SE RECONOCIO PERSONERIA. NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	11/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00770	Abreviado	AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S.	NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	Auto admite demanda LLAMAMIENTO EN GARANTIA A INTEGRANTES DEL CONSORCIO OHL RIO MAGDALENA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	11/11/2020	
11001 31 03 038 2019 00770	Abreviado	AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S.	NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	Auto reconoce personería TIENE POR NOTIFICADA PARTE DEMANDADA, RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO RICARDO VELEZ OCHOA.	11/11/2020	
11001 31 03 038 2020 00264	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.	GUSTAVO ALBERTO LENIS S.	Auto rechaza demanda NO DIO CUMPLIMIENTO A AUTO QUE INADMITIO LA DEMANDA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	11/11/2020	
11001 31 03 038 2020 00304	Ordinario	JUAN MARIO GONZALEZ GALVIS	GONZALEZ G MANUEL ISMAEL	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	11/11/2020	
11001 31 03 038 2020 00305	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	DANIEL MAURICIO DEAZA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN. RECONOCE PERSONERIA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	11/11/2020	
11001 31 03 038 2020 00306	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	JUAN DIEGO LINARES PADILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A AL DIAN. RECONOCE PERSONERIA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	11/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12-11-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL  
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>